

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la presentación del Acta Acuerdo Cooperativo, firmada por las Facultades Regionales Buenos Aires y Delta a través de la cual se solicita autorización para implementar la Maestría en Procesos Biotecnológicos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1204 la Carrera de Posgrado de Maestría en Procesos Biotecnológicos como carrera de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

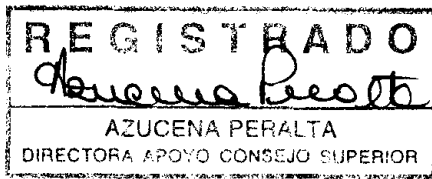
Que en el marco del Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 970, y del Acta Acuerdo Cooperativo firmado entre las Facultades Regionales Buenos Aires y Delta se ha acordado implementar en la modalidad de cooperación académica la Maestría en Procesos Biotecnológicos.

Que las Facultades firmantes del Acta Acuerdo Cooperativo aportan a la implementación de la carrera de posgrado los recursos físicos y humanos, los grupos y proyectos de investigación vinculados con la carrera y la bibliografía específica.

Que las Facultades que han acordado implementar en la modalidad cooperativa la Maestría en Procesos Biotecnológicos aportan los recursos humanos necesarios para la conformación del Comité Académico, la Dirección de Carrera y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área.

Que las condiciones de infraestructura y de equipamiento y los convenios interinstitucionales aportados para la implementación de las carreras bajo la modalidad cooperativa facilitarán el acceso a programas de investigación y desarrollo para la

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

concreción de las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a las Facultades Regionales Buenos Aires y Delta a implementar en la modalidad cooperativa la Maestría en Procesos Biotecnológicos.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la Maestría en Procesos Biotecnológicos en el marco del Acta Acuerdo de Cooperación entre las Facultades Regionales Buenos Aires y Delta en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1204.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inscripción a la carrera y tramitación de título se realizará en la sede donde se tramitará dicho título.

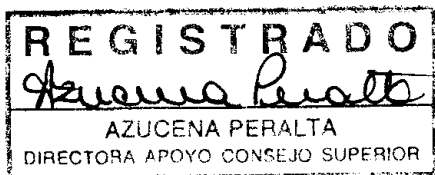
ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente y las condiciones institucionales para el dictado de la Maestría en Procesos Biotecnológicos, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1312/2008

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BRITO  
RECTOR



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1312/2008

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN EN LA MODALIDAD COOPERATIVA DE LA  
MAESTRÍA EN PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS  
EN LAS FACULTADES REGIONALES BUENOS AIRES Y DELTA**

**Comité Académico**

- Ana Patricia DELLA ROCCA

Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Posgrado en Comercialización de Hidrocarburos y Derivados, Escuela de Graduados de Ingeniería en Petróleo, Universidad de Buenos Aires.

Maestría en Tecnología de los Alimentos, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Químicas.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

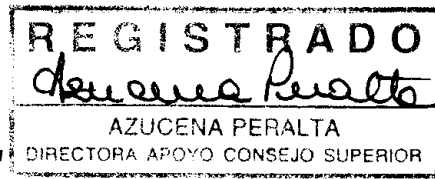
Miembro del Consejo Departamental de Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Miembro de la Comisión de Seguimiento Académico y Departamental del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Miembro de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

- Vicente LESCANO

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Cuyo.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Doctor en Física, Universidad Nacional de Cuyo.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Delta, y de la Universidad de Buenos Aires.

Subsecretario de Investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Extensión de la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional,.

Director de la Carrera “Doctorado en Ingeniería” de la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional,.

Miembro del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, Universidad Tecnológica Nacional.

Miembro de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Docente-Investigador del Programa de Incentivos, categoría II.

- Isaac COHEN

Licenciado en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires.

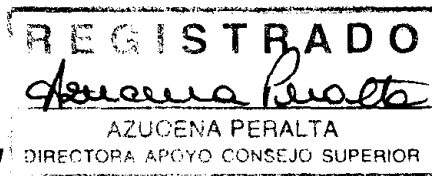
Psicólogo Social, Escuela Privada de Psicología Social del Norte.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, y de la Universidad Favaloro.

Director de la Maestría en Radioquímica organizada por Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Miembro de la Comisión de Seguimiento Académico y Gestión Departamental del Departamento de Ingeniería Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Docente-Investigador del Programa de Incentivos, categoría I.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

### **Director Académico**

- Ana María GIULETTI

Licenciada en Bioquímica, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Doctora en Bioquímica, Universidad Nacional de Cuyo.

Investigadora Principal del Conicet.

Docente de la Universidad de Buenos Aires.

Organizadora del grupo de investigación de Biotecnología Vegetal de la Cátedra de microbiología Industrial y Biotecnología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Integrante de Comisiones Asesoras de Ciencia y Tecnología del CONICET, UBA, SECYT, CONICIT (Uruguay) e IFS (Suecia).

Experto de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Consultora de UNIDO (Viena) y de OMS (Washington).

Docente-Investigadora del Programa de Incentivos, categoría I.

### **Cuerpo Académico**

o *FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y BIOQUÍMICOS*

- Walter Patricio MAC CORMACK

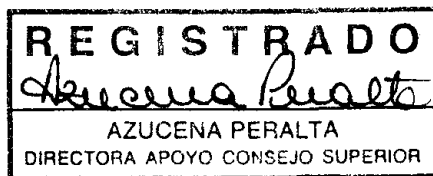
Licenciado en Ciencias Biológicas, Universidad Nacional de Buenos Aires

Doctor en Biotecnología, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Docente de la Universidad de Buenos Aires.

Desarrollo de tareas de investigación en la Base Científica Argentina Tte. Jubany, Isla 25 de Mayo, Shetland del Sur, Antártica.

Jefe del Grupo de Microbiología del Departamento de Biología del Instituto Antártico Argentino.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Miembro de la Sociedad Argentina de investigación Bioquímica (SAIB).

Docente-Investigadora del Programa de Incentivos, categoría III.

o *BIOLOGÍA MOLECULAR*

- Susana VÁZQUEZ

Bioquímica, orientación Biotecnología, Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Biotecnología, Universidad de Buenos Aires.

Docente de la Universidad de Buenos Aires.

Investigador Asistente del Conicet.

Desarrollo de tareas de investigación en la Base Científica Argentina Tte. Jubany, Isla 25 de Mayo, Shetland del Sur, Antártica.

Miembro de la Asociación Argentina de Microbiología y coordinadora del área ambiental en la Subcomisión de Microbiología Agrícola y Ambiental.

Miembro de la Internacional Society of Microbial Ecology (ISME).

Docente-Investigadora del Programa de Incentivos, categoría IV.

- Julián RODRIGUEZ TALOU

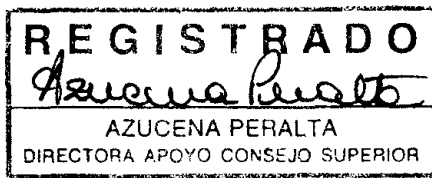
Licenciado en Ciencias Biológicas, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Biotecnología, Universidad de Buenos Aires.

Docente de la Universidad de Buenos Aires.

o *INGENIERÍA BIOQUÍMICA I*

- Walter Patricio MAC CORMACK



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- José MERCHUCK

Ingeniero Químico, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ingeniería, Kyoto, Japón.

Docente de Ben Gurion University (Israel), de Osaka University, y de University of Reading (Gran Bretaña).

Miembro Honorario de The World Jewish Academy of Sciences.

Miembro del Sub-committee For Chem Engineering and Biotechnology, National Council for Higher Education.

o *INGENIERÍA BIOQUÍMICA II*

- Julián RODRIGUEZ TALOU

o *INGENIERÍA BIOQUÍMICA III (Purificación de Biomoléculas)*

- María del Carmen GUTIÉRREZ

Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

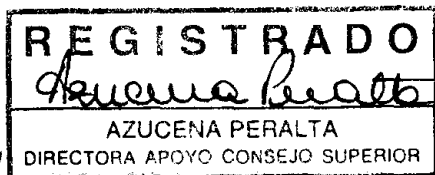
Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Secretaria Docente Departamental, Departamento de Ingeniería Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Directora del Departamento de Ingeniería Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Miembro de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Investigador Asistente del CONICET.

Docente-Investigadora del Programa de Incentivos, categoría IV.

o *DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y ANALISIS ESTADISTICO*

- Rodrigo Horacio GONZÁLEZ

Bioquímico, orientación Biotecnología, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Biotecnología, Universidad de Buenos Aires.

Docente de la Universidad de Buenos Aires.

o *BIOPROCESOS I*

- José MERCHUCK

o *BIOPROCESOS II*

- Julián RODRÍGUEZ TALOU

o *BIOINFORMÁTICA*

- Susana VÁZQUEZ

- Cecilia FLOCCO

Bioquímica, Universidad de Buenos Aires.

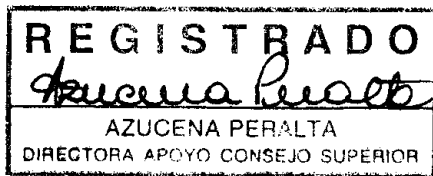
Farmacéutica, Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Biotecnología, Universidad de Buenos Aires.

Docente de la Universidad de Buenos Aires.

Miembro de la Sociedad Argentina de Investigación en Bioquímica y Biología Molecular.





“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

o *MODELIZACIÓN, SIMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL*

- Nicolás SCENNA

Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe.

Doctor en Química, Universidad Nacional del Litoral.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe.

Investigador Independiente del Conicet.

Miembro de la Comisión Asesora del Área Ingeniería Química, del Gabinete de Investigación y Desarrollo y del Comité Asesor de la Dirección del Instituto de Desarrollo y Diseño del INGAR.

Miembro del Banco de Evaluadores del Conicet.

Miembro de la Comisión Asesora de Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral.

Docente-Investigador del Programa de Incentivos, categoría I.

- Patricia DELLA ROCCA

o *NANOBIOLOGÍA*

- Marcelo KOGAN

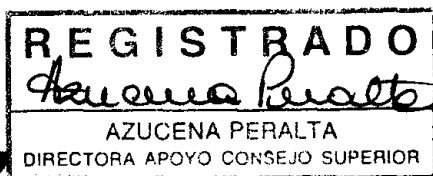
Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, y Universidad de Buenos Aires.

Director del Departamento de Ingeniería Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda.

o *GESTIÓN EMPRESARIAL*

- Alberto DIAZ

Licenciado en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Director del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica, Universidad Nacional de Quilmes.

Miembro de la Sociedad Argentina de Inmunología y de la Sociedad de Investigación Clínica.

Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Química.

o *DERECHO (regulación y medio ambiente)*

- Silvia OLIVIERO

Licenciada en Química, orientación Analítica, Universidad Nacional del Litoral.

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires.

Maestría en Conflictos Ambientales: Planificación, Negociación y Mediación, FLACSO.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires y Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Vicepresidente del Consejo de Administración de la Fundación Salud sin Daño, Argentina.

- Carola CORRA

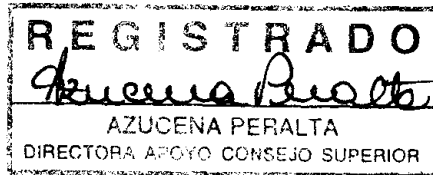
Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Ingeniera Laboral (Seguridad e Higiene Industrial), Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, de Paraná y de la Facultad Regional de Concepción del Uruguay.

o *BIOETICA*

- María Julia BERTOMEU



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Profesora de Filosofía, Universidad Nacional de La Plata.

Doctora en Filosofía, Universidad Nacional de La Plata.

Docente de la Universidad Nacional de La Plata.

Investigadora Independiente del CONICET.

Miembro de la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Filosóficas y de la Asociación Filosófica de la República Argentina (AFRA).

Docente-Investigador del Programa de Incentivos, categoría I.

o SEMINARIO INTEGRADOR

- Julián RODRIGUEZ TALOU
- Pablo CERDAN

Licenciado en Ciencias Biológicas, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Química, Universidad de Buenos Aires.

Docente del CAECE y de la Universidad de Buenos Aires.

- Walter MAC CORMACK

o METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- Isaac COHEN

o SEMINARIO DE TESIS

- Ana GIULIETTI

-----